



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Moll Vell, 5  
07012 Palma

Teléfono 971228150  
Fax 971726948

Fecha: la de la firma

## Destinatario:

N/R.: E21-0083

Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

**Asunto: Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas para la contratación de la “ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES PORTUARIAS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERÍODO 2022-2023”.

En sesión celebrada en fecha 25 de mayo de 2022 por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

	EMPRESA
1	APORTA CONSULTORES ESTRATÉGICOS, S.L.
2	MC VALNERA, S.L.
3	SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.

Remitida la documentación adjuntada por las empresas licitadoras en cuanto al valor introducido para el criterio de adjudicación evaluable de forma automática “Casos de éxito demostrables en elaboración de pliegos de servicios portuarios y/o comerciales para entidades portuarias”, a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen, dado que se solicitaba informe sobre la correspondencia entre los casos de éxito alegados por cada empresa y los justificados en la documentación aportada por cada una.

## CONSIDERANDO:

Que, reunida la Comisión Técnica constituida por el Jefe del Departamento de Operaciones Portuarias Sra. Eva González, por el Jefe de Unidad de Comisaría de Explotación Portuaria, D Juan Amengual Ordinas, según lo dispuesto por los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, para informar las ofertas presentadas para la contratación de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES PORTUARIAS PARA LA REDACCIÓN DE PLIEGOS E INFORMES EN EL PERÍODO 2022-2023” se procede a estudiar y valorar las ofertas técnicas que se han presentado.



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Que es de aplicación lo recogido en los art. 108 y siguientes del TRLPEMM aprobado por RDL 2/2011 de 5 de septiembre, donde se definen los diferentes tipos de servicios portuarios y comerciales.

Tras las comprobaciones requeridas, entre los casos de éxito alegados y los justificados en la documentación, se considera que se han argumentado adecuadamente el siguiente número de casos de éxito en la “redacción de pliegos de servicios portuarios y/o comerciales para entidades portuarias”, para cada uno de los licitadores mencionados, según se refleja en la tabla adjunta:

E-21-0083	
LICITADOR	Nº DE CASOS DE ÉXITO EN LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE SERVICIOS PORTUARIOS Y/O COMERCIALES PARA ENTIDADES PORTUARIAS, ADECUADAMENTE JUSTIFICADOS.
APORTA CONSULTORES ESTRATÉGICOS, S.L.	12
MC VALNERA, S.L.	11
SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.	13

Se expone a continuación el detalle de los motivos que han llevado a considerar, o no, para cada licitador, sus propuestas, como casos de éxito demostrables en elaboración de pliegos de servicios portuarios y/o comerciales para entidades portuarias.

El licitador **APORTA CONSULTORES ESTRATÉGICOS, S.L.**, propone un total de 57 documentos como casos de éxito demostrables en la elaboración de pliegos de servicios portuarios y/o comerciales para entidades portuarias.

De esa cantidad, 12 son pliegos de servicios portuarios y/o comerciales, adecuadamente justificados, y elaborados para una entidad portuaria. Además, para estos documentos, el perfil que se indica en la propuesta del licitador como redactor se entiende que cumple las condiciones propias de tal rol.



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Sobre los 45 documentos restantes que se proponen, se entiende que no satisfacen las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación, por los siguientes motivos:

- 8 documentos son instrucciones de diverso tipo, para entidades portuarias;
- 4 documentos son modificaciones o estudios sobre diversas herramientas de planificación portuaria;
- 1 documento es una ordenanza portuaria;
- 4 documentos son pliegos de bases sobre concesiones demaniales;
- 28 documentos son pliegos de condiciones, negociación y contratación de diversos servicios portuarios entre una entidad privada y una entidad portuaria. El licitador indica que *“por ser negociaciones y contratos entre operadores privados no se lleva al BOE pero se aporta certificado de la empresa como elemento comprobatorio sustitutorio”*, si bien no se ha aportado este documento en ninguno de los 28 casos referidos, por lo que no queda acreditada la condición de “demostrable” exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

El licitador **MC VALNERA, S.L.** propone un total de 26 documentos como casos de éxito demostrables en la elaboración de pliegos de servicios portuarios y/o comerciales para entidades portuarias.

De esa cantidad, 11 son pliegos de servicios portuarios y/o comerciales, adecuadamente justificados, y elaborados para una entidad portuaria. Además, para estos documentos, el perfil que se indica en la propuesta del licitador como redactor se entiende que cumple las condiciones propias de tal rol.

Sobre los 15 documentos restantes que se proponen, se entiende que no satisfacen las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación, por los siguientes motivos:

- 4 documentos son estudios económicos para actualizaciones de tarifas de diverso tipo, en el ámbito portuario y para entidades portuarias;
- 3 son pliegos sobre concesiones demaniales de dominio público portuario;
- 4 son Asistencias Técnicas sobre diferentes aspectos propios de la actividad portuaria en general, que no son propiamente servicios portuarios ni comerciales;
- 4 son pliegos de servicios portuarios y/o comerciales, si bien el perfil que se indica en la propuesta del licitador como redactor se entiende que no cumple las condiciones propias de tal rol.

El licitador **SHIPPING BUSINESS CONSULTANTS, S.L.** propone un total de 24 documentos como casos de éxito demostrables en la elaboración de pliegos de servicios portuarios y/o comerciales para entidades portuarias.

De esa cantidad, 13 son pliegos de servicios portuarios y/o comerciales, adecuadamente justificados, y elaborados para una entidad portuaria. Además, para estos documentos, el perfil que se indica en la



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

propuesta del licitador como redactor se entiende que cumple las condiciones propias de tal rol.

~~Sobre los 11 documentos restantes que se proponen, se entiende que no satisfacen las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación, por los siguientes motivos:~~

- 1 es una ordenanza portuaria;
- 3 son pliegos propios de contratos de mantenimiento y conservación del puerto;
- 1 encaja en el concepto y alcance de instrucción;
- 2 son Asistencias Técnicas sobre servicios del puerto, que no son propiamente servicios portuarios ni comerciales.
- 1 es la redacción de un pliego para un servicio público de prestación obligatoria;
- 3 se encuentran en ejecución actualmente, y no se adjunta evidencia de tales trabajos.

## **ESTUDIO ELABORADO POR:**

El Jefe de Unidad de  
Comisaría de  
Explotación Portuaria,

El Jefe del Departamento de  
Operaciones Portuarias

D Juan Amengual Ordinas

Eva González Alonso

Fecha: la de la firma